



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
CONVOCATORIA DE (01) PROFESIONAL MEDICO PSIQUIATRA, BAJO LA MODALIDAD DE TERCEROS PARA EL DEPARTAMENTO DE ADICCIONES DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN		
1	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional.	Del 16 de Diciembre del 2019 al 20 de Diciembre del 2019
2	<p>Presentación de documentos;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículo descriptivo. 2. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°01. 3. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°2. 4. Documentos sustentatorios, según lo descrito en el perfil del puesto. 5. Lugar de entrega: Oficina de <p style="text-align: center;">Oficina de Logística – Secretaría. En el horario de: lun a vier 08:30am Hasta las 03:00pm. Mesa de Parte: 6. Sábado: 08:00 am a 13:00pm</p>	Del 16 De Diciembre del 2019 al 20 de Diciembre del 2019
SELECCIÓN		
3	Evaluación Curricular Cumplimiento de Requisitos y publicación de resultados.	23/12/2019
4	Entrevista Personal y Resultados Publicados	24/12/2019
5	Adjudicación	26/12/2019



13-12-19

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- DENOMINACIÓN DE SERVICIO

Contar con un personal en la modalidad de tercero para ejecutar el Servicio de Médica Psiquiatra.

2.- USUARIO

Departamento de Adicciones

3.- OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar los servicios de un Médico Psiquiatra, para la atención en el servicio de Consulta Externa y Hospitalización del Hospital Hermilio Valdizán.

4.- PRODUCTOS A ENTREGAR

- Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicinas en áreas especializadas.
- Efectuar actividades de asistencia de alta complejidad y especialización en consulta externa.
- Efectuar procedimientos y exámenes especializados.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobados.
- Innovar y actualizar los conocimientos científicos, metodológicos y tecnológicos para la protección, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de los pacientes.
- Elaborar historias clínicas, expedir certificados médicos y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- Participar en la definición y actualización de guías de atención para la atención de los pacientes en el campo de la especialidad de su competencia.
- Suministrar información al paciente y a sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo.
- Efectuar actividades de asistencia de alta complejidad y especialización en hospitalización.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes, programadas por el establecimiento debidamente autorizado.
- Cuando corresponda podrá supervisar a equipos médicos para la atención de pacientes.
- Otras funciones que le asigne la jefatura del departamento y servicio

5.- REQUISITOS MÍNIMOS

- Personal natural con Título de médico cirujano y Constancia de haber culminado los estudios de Psiquiatría, contar con SERUMS, Constancia de habilitación del Colegio Médico del Perú, y cursos en adicciones.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- El servicio comprenderá para el diciembre del 2019.
- De Lunes a Sábado de 7:30 a 1:30 pm

7.- MONTO ESTIMADO DEL SERVICIO

(Seis mil con 00/100 nuevos soles) – (S/. 6,000.00 mensuales)

HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
LÍDER EN PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL
.....
DR. CARLOS BORDONEZ HUAMAN
Jefe del Departamento de Adicciones
C.M.P. 12681 Reg. Esp. 7693